



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Las facturas de gastos presentadas por el Sr. Lucas Brochero, Secretario Técnico de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades y;

CONSIDERANDO:

Que dichos conceptos corresponden a gastos efectuados para el normal desarrollo de las actividades de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económico Financiera de esta Facultad;

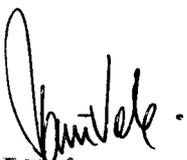
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

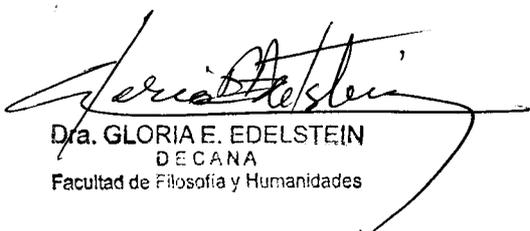
ARTICULO 1º: APROBAR los gastos, que se detallan en la planilla anexa, realizados para el normal desarrollo de las actividades de la Maestría en Pedagogía, por la suma de **\$253.40** (pesos doscientos cincuenta y tres con 40/100).

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán imputadas a la cuenta de recursos propios de la Secretaría de Posgrado (subcta. 350).

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera y a la Secretaría de Posgrado.

11 MAR 2011
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 174
r.p.


DR. RAMÓN A. VALER
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 174

PLANILLA ANEXA N° 1

Reintegro de gastos a la profesora Diker Gabriela
Cuenta a la que se imputa: Sec. Posgrado (subcta 350)

FECHA	N° DE FACTURA	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
24/02/2011	TKT137194	VALLEJOS CARLOS IGNACIO	ALIMENTOS	18,00
24/02/2011	0002-00000738	GLOBAL TRANSFER SRL	TRANSPORTE	72,00
26/02/2011	0003-00006758	DUCADO SA	ALIMENTOS	163,40
			TOTAL	\$ 253.40